



FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Como consecuencia de las **Instrucciones de 23 de Abril de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020** y de las **Circular de 2 de Abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces**, el Departamento Didáctico se reúne de manera telemática el **día 29 de abril de 2020** para efectuar la flexibilización de las programaciones didácticas de las materias del departamento a la enseñanza no presencial.

En todo caso, los elementos del currículo referentes a objetivos, competencias clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación.

MATERIA : TECNOLOGÍA 4º E.S.O.
CONTENIDOS RELEVANTES Y TEMPORALIZACIÓN
<p><u>CONTENIDOS RELEVANTES 1ª EVALUACIÓN</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Circuitos sencillos de c.c.2. Electrónica analógica. Componentes básicos.3. Simbología y análisis de circuitos elementales.4. Montaje de circuitos sencillos.5. Elementos y dispositivos de comunicación alámbrica e inalámbrica: telefonía móvil y comunicación vía satélite.
<p><u>CONTENIDOS RELEVANTES 2º EVALUACIÓN</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Electrónica digital.2. Aplicación del álgebra de Boole a problemas tecnológicos básicos.3. Funciones lógicas. Puertas lógicas.4. Uso de simuladores para analizar el comportamiento de los circuitos electrónicos.5. Descripción y análisis de sistemas electrónicos por bloques: entrada, salida y proceso.
<p><u>CONTENIDOS RELEVANTES 3ª EVALUACIÓN</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos. Componentes. Simbología.2. Principios físicos de funcionamiento.3. Montajes sencillos.4. Uso de simuladores en el diseño de circuitos básicos.
<p><u>TEMPORALIZACIÓN</u></p> <p>La temporalización se adaptará al tipo de actividades que realice el alumno en función de su situación, es decir, de la superación de las evaluaciones pendientes.</p>
<p>ALUMNOS CON CONTINUIDAD – (Contenidos relevantes de la 3ª Evaluación)</p> <ul style="list-style-type: none">o Semana 11 a 17 de mayo: Punto 1

- Semana 18 a 24 de mayo: Punto 1,2,
- Semana 25 a 31 de mayo: Punto 1,2,3
- Semana 1 a 7 de junio: Punto 1,2,3.
- Semana 8 a 14 de junio: Puntos 1,2,3,4
- Semana 15 a 21 de junio: Punto 1,2,3,4

ALUMNOS CON REFUERZO – (Contenidos relevantes de la 1ª y/o 2ª Evaluación).

1º evaluación.

- Semana 04 a 10 de mayo :Punto 1,2,3
- Semana 11 a 17 de mayo: Punto 1,2,3,4
- Semana 18 a 24 de mayo: Punto 1,2,3,4,5

2º evaluación.

- Semana 25 a 31 de mayo: Punto 1,2,3
- Semana 1 a 7 de junio: Punto 1,2,3,4.
- Semana 8 a 14 de junio: Puntos 1,2,3,4,5
- Semana 15 a 21 de junio: Punto 1,2,3,4

- CON UNA EVALUACIÓN PENDIENTE

- Se dedicarán las 6 semanas programadas para realizar actividades de recuperación y refuerzo de los contenidos relevantes no superados en el correspondiente trimestre.
- En caso de superar dichos contenidos antes de esas 6 semanas, el alumno se incorporará al grupo de alumnos con continuidad y se le proporcionarán algunos de los nuevos contenidos de la 3ª evaluación en función de las semanas disponibles.

- CON LOS DOS EVALUACIONES PENDIENTES

- Se dedicarán 3 semanas al refuerzo de cada evaluación pendiente:
 - ✓ *Periodo del 04 al 31 de mayo:* Recuperación y refuerzo de contenidos relevantes de la 1ª evaluación.
 - ✓ *Periodo del 1 al 21 de junio:* Recuperación y refuerzo de contenidos relevantes del 2ª evaluación

METODOLOGÍA

Incluyendo las estrategias de aprendizaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos, guías, tutorías telefónicas o por Email, video tutoriales, etc. Es preciso puntualizar que se debe favorecer el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas.

Para adecuar la programación didáctica a la diversidad, se diseñarán e implementarán diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

Teniendo en cuenta esto las actividades se organizarán en.

1º) **ACTS. DE RECUPERACIÓN Y/O REFUERZO:** Para los alumnos que tengan suspensas la 1ª y/o la 2ª evaluación en las que trabajarán los contenidos relevantes anteriores.

2º) **ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD:** Para aquellos alumnos que tengan aprobadas la 1ª y la 2ª evaluación o que las recuperen mediante las actividades de recuperación y/o refuerzo antes del final de curso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Durante la tercera evaluación, se van a utilizar los siguientes instrumentos de calificación:

TAREAS ONLINE, que serán enviadas por medios telemáticos y el alumnado las devolverá resueltas por los mismos medios.

CUESTIONARIOS Y PORTFOLIOS DIGITALES.

ACTIVIDADES DE CARÁCTER PRÁCTICO ONLINE.

PRUEBAS ESCRITAS (siempre y cuando sea posible volver a clases presenciales en las últimas semanas del presente curso 2019/2020)

La calificación de todos estos ítems no dependerá solamente de su entrega sino que se tendrán en cuenta la correcta realización de los mismos, en forma y plazo.

En el caso de los criterios de calificación, hemos decidido realizar los siguientes ajustes en la ponderación, debido a la dificultad de valorar con precisión aspectos relacionados con la actitud del alumnado:

TAREAS COMPETENCIALES: 85%

AUTOEVALUACIÓN: 5%

ACTITUD DEL ALUMNADO: 10%

Si durante el mes de junio las autoridades sanitarias permitieran la apertura de los centros educativos, este departamento se reserva la posibilidad de realizar pruebas escritas presenciales de los contenidos relevantes de la 1ª y 2ª evaluación. En tal caso, la cuantificación porcentual de dichas pruebas será la indicada originalmente en la programación anual de este departamento.

En la tercera evaluación aparecerá la nota correspondiente a este período tanto si el alumno ha trabajado contenidos relevantes de la 1ª y 2ª como si ha trabajado contenidos de la 3ª. Ahora bien, en la evaluación ordinaria se realizará la media (ponderada o aritmética a determinar) de las calificaciones de la 1ª y 2ª evaluación más el 10% de la nota obtenida en el trabajo desarrollado de los contenidos relevantes de la 3ª evaluación.

PLAN DE PENDIENTES

Aquellos alumnos que tengan pendiente la materia del curso anterior seguirán trabajando el plan de pendientes establecido al inicio de curso, o lo que es lo mismo, la realización de la colección de actividades de recuperación de dichas materias.

Los departamentos didácticos o en su caso el profesorado de la materia continuarán el seguimiento del Plan de Pendientes que se estaba llevando a cabo antes del cese de la actividad docente presencial.

En relación a la calificación de dichas materias se nos presentan cuatro posibilidades:

1ª/ El alumno **presenta las actividades** en forma, plazo y realizadas correctamente:

El alumno aprueba la materia pendiente.

2ª/ El alumno **no presenta las actividades** en forma, plazo o realizadas **correctamente**:

Se procede a informar a dicho alumno de las deficiencias detectadas y se le asigna un nuevo plazo de presentación previo a la evaluación ordinaria de junio.

3ª/ El alumno **no presenta las actividades** y se reinicia el curso en junio:

El alumno tendrá la opción de realizar una prueba escrita relativa a los contenidos relevantes de la materia pendiente.

4ª/ El alumno **no presenta las actividades** y no se reinicia el curso en junio:

Se calificará a dicho alumno de forma negativa y tendrá la opción de realizar una prueba escrita relativa a los contenidos relevantes de la materia pendiente en la convocatoria extraordinaria de septiembre.